

RESOLUCION N°248-SRT-2017
EXPTE. N° 20.498/16

TARTAGAL, 2 de junio de 2017

VISTO, la Resolución N° 632-SRT-16 por la que se designa al Prof. Gabriel Edgardo Acosta en el cargo de Instructor Docente de Comprensión y Producción de Textos, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn-2017, equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y;

CONSIDERANDO:

QUE en su Artículo primero designa al Prof. Gabriel Edgardo Acosta a partir del 16 de diciembre de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016 y desde el 30 de enero de 2017 hasta cumplimentar los dos meses.

QUE el docente tomó real posesión del cargo el 30 de enero de 2017.

Por ello,

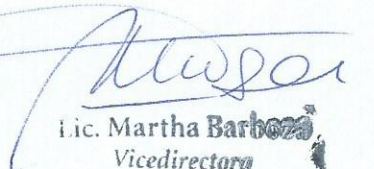
LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 632-SRT-16, que quedará redactado como sigue: “Designar al Prof. Gabriel Edgardo Acosta, D.N.I. N° 21.978.125, en el cargo de Instructor Docente de Comprensión y Producción de Textos, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta CPriUn-2017, para las carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, con una contribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, a partir el día 30 de enero de 2017 y hasta cumplir dos meses en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a los interesados, a Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama




Lic. Martha Barboza,
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.